

Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000188521

Bogotá D.C, 2025-07-01

Señores:

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Peticionario no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Registro a la petición - Trámite de Atención Extraprocesal (TAE) SIM No. 133133673 (Para consultas cite este número)

Respetados señores:

En atención a la solicitud de fecha 18 de junio de 2025, registrada con el número del asunto, mediante la cual indican: "Registro Civil Nacimiento", con el presente nos permitimos informarles que la información brindada fue remitida al **área encargada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, para su conocimiento y fines pertinentes.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la

www.icbf.gov.co

 [icbfcolombianooficial](https://www.instagram.com/icbfcolombianooficial)

 [ICBF Colombia](https://twitter.com/ICBF_Colombia)

 [icbfcolombianooficial](https://www.facebook.com/ICBFColombia)

 [ICBF Colombia](https://www.youtube.com/ICBFColombia)

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Revisó: Carlos Contreras / Elaboró: Maira Losada

Para que sirva de legal notificación se fija hoy 02 de julio de 2025 desde las 08:00 OA. MM., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndose que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

 @icbfcolombia

 @ICBF Colombia

 icbfcolombia

 ICBF Colombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 130 No. 130-13
PBX: /601) 4377630 -

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Línea gratuita nacional ICBF

Página 2 de 2